

EL CASTELLANO

CON CENSURA ECLESIASTICA

Punto de suscripción y venta.

Teleco.—D. Elías Galán, Comercio, 62.

Anuncios económicos.

Se publica los sábados.

Redacción y Administración:

Núñez de Arce, 7, 2.º, deha.

Suscripción.

Un año.....	3,00 pesetas.
Número suelto.....	0,10 »
Idem atrasado.....	0,15 »

Pago adelantado.

Los cuadros del Greco.

La venta de esos dos lienzos, es causa de que en el Congreso, en los periódicos y en las conversaciones particulares, se digan muchas necedades y se proyecten algunas más.

Los ataques al derecho de propiedad son siempre graves, y en estos tiempos, más peligrosos que nunca; no creo que las obras de arte sean pretexto para matar el arte mismo, y si fuera un hecho lo que intentan algunos llamarlos, las leyes que ligaran la circulación de los productos del ingenio, serían el lazo corrido que les produjera la muerte.

Generalmente en estos casos hay tres cuestiones que resolver: 1.ª Si son del que los vendió ó son de la Iglesia. 2.ª Si las obras de arte se deben reglamentar en su enagenación; y 3.ª Intervención del Estado en estas ventas.

La primera cuestión no he de resolverla yo. Las leyes de incautación de los bienes eclesiásticos y las de privación del fuero han causado gravísimos perjuicios á la sociedad y á la Iglesia en general; se ha visto despojada de valiosísimas joyas artísticas, que se han perdido para España; y las Iglesias particulares no pueden, por su pobreza, reclamar su derecho, conculcado muchas veces el amparo de disposiciones, establecidas precisamente para producir su ruina.

No quiere decir esto, ni mucho menos, que el Patrono no haya estado en su derecho al vender los grecos, es manifestar sencillamente que la Iglesia no puede hacer siempre lo que quiere, y que esa falta de libertad perjudica grandemente al arte, de quien fué siempre la mejor protectora y cuyas obras es la única que sabe conservar.

De la segunda cuestión he de decir que debe reinar la libertad más absoluta en la venta de las obras de arte.

Si Benlliure, Sorolla y los demás artistas no pudieran llevar sus obras al extranjero, los condenáramos al destierro ó al hambre, en premio de su genio creador. Si muerto el artista no se pueden vender sus obras, no habrá quien las compre sabiendo que inutiliza un capital, y nadie tendrá interés en conservar en buen estado cosas que no le producirán más que molestias.

La libre circulación es á las obras de arte lo que el aire puro á los pulmones, hay que dejarse de sentimentalismos ridículos y ver las cosas á la luz de la verdad.

Los críticos de arte, incapaces de producir ni un regular paisaje, son los que más chillan en estas ocasiones y me recuerdan á esos protectores de animales, que se gastan un capital en mantener á los perros sin dueño que andan por la calle y ven morir con la mayor sangre fría á un hombre de hambre y no le socorren.

Saben estos zánganos de las bellas artes que la puerta vieja de Visagra se hunde este invierno si no se desvían las aguas, y les tiene sin cuidado, no habiendo más que una; en cambio molestan á todo el mundo para conseguir una ley injusta á todas luces, que aunque mate el arte, les permita á ellos que no la necesitan, porque no ha de enseñar, ni inspirar nada á sus romas, disposiciones, contemplar con un palmo de boca abierta unas perfecciones que no venían si no hubieran leído antes, en media docena de autores, que tal ó cual cuadro las posee.

La intervención del Estado en estos asuntos no puede ser otra que establecer el derecho de retrato y consignar una cantidad proporcional para adquirir las obras de mérito, que ni son siempre todas las de un autor, ni valen siempre lo mismo, porque las firmas tienen sus modas, como lo tiene todo lo susceptible de permitir ganar unas pesetas á esa buena parte del género humano que sabe encontrar parientes en todas partes.

Las obras de arte cuentan muy caras, y un Estado en que hay innumerables infelices que se acuestan sin cenar por no encontrar trabajo, no debe descuidar esas obligaciones para atender á los caprichos de cuatro desocupados á quienes viene muy bien distraerse en los museos á costa de los que, con el sudor de su frente, comen su amargo pan.

A. L. A.

DESEO

Quien pudiera ser ave y al cielo remontarse cual ella, serena y con vuelo atrevido y gigante cruzar por la esfera.

Quien pudiera ser brisa ligera que susurra gozosa en la seiva y rozando á las flores pomposas, amante las besa...

Quien pudiera ser ángel divino que ante Dios con amor se prosterna y que ve de María, mi Virgen, la faz hechicera...

¡Ayl entonces mi alma tranquila, sin amargos sentires ni penas, gozaría los dulces placeres de que está despojada la tierra.

Pedro J. de C.

Apuntes de mi cartera.

La muerte de un sabio.

El *Diario Montañés* cuenta del siguiente modo los últimos momentos del Doctor Uruñuela:

«Tres días antes de morir, después de haber recibido con marcada alegría los Santos Sacramentos, dándose idea completa, como médico, de sí mismo y perfectamente conocedor de su estado, de que su enfermedad le conducía aceleradamente al fin, tomó en sus manos el Crucifijo, preparándose para morir con la muerte del verdadero sabio, pues él mismo confesaba y decía á su predilecto y muy querido discípulo el Doctor Jiménez Encinas, que le asistió con constante y cariñosa solicitud, que la única ciencia, la verdadera ciencia consiste en saber salvarse.»

Así, sin dejar un momento el Crucifijo, creciendo y agrandándose aquella figura con su resignación completa, con una paciencia inagotable, con humildad profundísima, pidiendo perdón á todos, él, que nunca fué capaz de ofender á nadie, pronunciando fervorosas jaculatorias, entregó su alma á Dios, rodeado de su afigidísima familia y de numerosos amigos, tristes espectadores de aquella desgracia inmensa. Así mueren los verdaderos sabios. Á su entierro y funerales asistieron todos los vecinos de Colindres y numerosas familias de Santander, Bilbao, Ramales, Ampuero y Liempias.»

Hasta aquí *El Diario Montañés*. Sin remontarnos á los ya lejanos días de San Felipe Benicó, que murió como el Doctor Uruñuela, la muerte del Doctor trae á nuestra memoria el grato recuerdo de los últimos años del eminente juriconsulto, buen humanista, y famoso orador y tribuno republicano Carvajal.

D. José de Carvajal y Hué abominó del liberalismo algunos años antes de morir; y entonces fué cuando, poniendo á contribución aquel exquisito gusto literario que le habían granjeado los estudios de humanidades hechos por Carvajal á conciencia, como todavía solían hacerse en la primera mitad del siglo XIX—escribió aquel magnífico soneto, elocuente y cristianísima antítesis de la estúpida «sonata» *vorrei morir* que tanto canturreaban hace algunos años las señoras cursis:

Pero Carvajal cantaba así:

*Quiero morir en brazos de mi hijo
Siendo mi sepultura en el sendero
De la fe y del honor su rumbo fijo;
Quiero morir cristiano y caballero,
Quiero morir besando un Crucifijo,
Y sé que no es morir esto que quiero.*

En la paz de Cristo quiso morir también el gigante del periodismo católico, Luis Veuillot, el sublime autor de aquel epitafio singular, composición poética que no tiene par en toda la literatura francesa contemporánea. En la primera estrofa de dicha composición decía que le amortajasen con la pluma á un lado, como al guerrero con su espada, y que le pudiesen encima del corazón el santo Crucifijo:

*Ponedme, amigos, la pluma al lado,
Sobre mi pecho mi Cristo amado,
Este volumen bajo mis pies,
Y en paz mi tumba cerrad después.*

El Doctor Uruñuela ha muerto en la mis-

ma fe y con los mismos sentimientos que murió también el gran Pasteur, que es el genio más grande que ha brillado en la historia de la Medicina desde el remotísimo siglo de Hipócrates hasta nuestros días.

Por cierto que nadie al morir ha logrado todavía una corona más honrosa que la que houró el féretro, y el sepulcro, y la memoria y el alma de Pasteur. Centenares y centenares de Sacerdotes franceses prometieron decir una Misa cada uno en sufragio del alma de este sabio inmortal, y todos cumplieron como buenos esta santa oferta, y todos estamparon sus nombres y sus rúbricas en un álbum que regalaron luego á la nobilísima cristiana viuda. A este álbum le llamaba el célebre periodista y Sacerdote firmante *Pedro el Ermitaño* «la corona sacerdotal de la tumba de Pasteur». El cual, horas antes de morir (y después de haber fortalecido su alma con los últimos Sacramentos de la Iglesia), estrechaba también entre las manos, como el Doctor Uruñuela, el santo Crucifijo; de cuando en cuando le levantaba á la altura de los ojos, luego reverentemente le besaba, y luego le abrazaba con respeto y con ternura.

Uno de los más ilustres discípulos de Pasteur, el Doctor Grancher, ha escrito estas palabras:

—Cuando allá, dentro de mil años, habla cualquier Profesor de Medicina en cualquier Universidad á los alumnos acerca de la historia y de las evoluciones ó revoluciones de esta ciencia, citará siempre con respeto y con preferencia á cualesquiera otros nombres estos dos nombres inmortales: HIPOCRATES y PASTEUR.

Con estas notables palabras del Doctor Grancher casan perfectamente estas otras de un fraile francés, del R. P. Hipólito Martín, que escribió lo siguiente:

—Si el gran Pasteur nos ha legado como rica herencia una vida larga y ubérrima en frutos admirables; si al sol de su gloria inmortal no le empaña ninguna sombra; si todos sus trabajos y descubrimientos prodigiosos han sido inagotable mina de ricos bienes para la humanidad, es porque al estudiar Pasteur lo infinitamente pequeño, jamás apartó la vista, jamás dejó de servir y de adorar al que es infinitamente grande.

Muchos Médicos incrédulos hay en Francia, y allí no son frecuentes, como en España, muertes tan ejemplares como la del Doctor Uruñuela; pero á los que de ahí quieran sacar un argumento en contra de la armonía entre la religión y la ciencia, puede tapárselos fácilmente la boca contándoseles menudamente, no sólo la muerte, sino la vida siempre cristiana y siempre edificante del inmortal Pasteur; porque él sólo vale cien veces más que toda una legión innumerable de Médicos incrédulos.

J. Marín del Campo.

Mora de Toledo 14 de Octubre de 1907.

El Clero español en las elecciones.

El Diputado Pedro Llosas y la acción electoral del Clero.

En la sesión que el Congreso español de Diputados celebró el 24 de Junio, con motivo de discutirse la nueva ley electoral, un celoso miembro de la Cámara, D. Pedro Llosas, salió á la defensa del Clero, al cual se pretendía excluir del todo de la acción electoral.

Hé aquí un fragmento del discurso del señor Llosas:

«Aquí habría concluido ya, si entendiese que puede pasar sin protesta, lo dispuesto en el art. 3.º de la ley electoral excluyendo al Clero de la representación en Cortes.

Ya sé que me cerraréis el paso diciéndome que el artículo citado es una derivación del 29 de la Constitución del Estado; pero esto no quiere decir que ya de alto se habla, no puede afirmarse que es singularmente injusto.

Confesad conmigo, señores, que no existe razón alguna en las regiones de la lógica ni en las esferas del derecho para excluir al Clero de la representación parlamentaria, porque, si en virtud de un precepto constitucional todos somos ciudadanos, ¿qué razón existe para que impere una ley de excepción contra una clase determinada?

¿Qué razón hay para negar al Clero lo que se concede al elemento militar?

¿No contribuye acaso el Clero á las cargas del Estado, ó tiene tales fueros que le compensen de la representación que se le usurpa?

¿No será tampoco porque la clase Sacerdotal no sea verdaderamente patriótica? Todos sabéis que en aras de la patria no solamente ha ofrecido sus haberes, sus temporalidades, sino las joyas de sus templos, y que, cuando de cumplir un deber se trata, saben dar los Sacerdotes ejemplos de civismo y de ciudadanía. (Bien, en la minoría carlista).

Aquí se le quita un derecho y un derecho del todo legítimo, y la fortuna está en que esta clase tan sufrida no levanta su voz de protesta, á lo que tendría perfecto derecho, sobre todo teniendo en cuenta lo menguado de su asignación y del presupuesto de culto, apenas bastante para sostener la lámpara humilde é insegura que, como testimonio de augusta adoración, acompaña en la soledad del Tabernáculo á Cristo vivo, Rey de los siglos, á Jesús Sacramentado.

Se que me diréis que hay razones de conveniencia que aconsejan que el Clero no descienda al palenque de la lucha electoral, sobre todo en defensa de candidatura propia; pero aparte que la conveniencia no es derecho, yo á esta objeción contestaría con las palabras de cierto progresista á quien preguntaron por qué no entraba nunca en la Iglesia, y contestó: «No entro nunca porque la respeto mucho».

Laística liberal, que no es la de San Juan de la Cruz, contesta también algo parecido tratándose de la elección de los Sacerdotes, como ayer justificaba la desamortización diciendo que al Clero le estorbaba y distraía en su misión espiritual la administración de los bienes terrenales y, además... los ayunos y abstinencias son un gran medio para lograr el cielo. (Risas).

No conviene tampoco la razón de que ya queda compensada la representación que podrían tener en el Congreso con la que tienen en el Senado. El militar, el Catedrático, el Académico tiene derecho á ser Senador si los de su clase le eligen, pero no están sujetos á restricción alguna que les impida ser Diputados.

Y además, no debéis olvidar, Sres. Diputados, que el Clero español ha abrigado singularmente esta tribuna, le ha dado días de gloria perdurable; basta recordar los nombres de Inguanzo y de Cienfuegos que llegaron á Cardeñales, los de Cañedo, Arias y Creus, y en tiempos más modernos los de Cuesta, Monescillo y Manterola.

Argüelles dijo claro por qué se excluía al Clero de la representación nacional; lo quiero leer aquí, por no hacerme pesado, trozos de sus discursos, en los que sin eunbajes manifiesta que se ha de excluir al Clero porque *extravía la opinión y viene aquí á sostener un espíritu contrario del que todos deseamos*.

Si después de lo dicho me llamáis reaccionario, os diré que estáis en lo cierto, y que en el terreno moral, lo mismo que en el físico, solamente reaccionan los elementos vivos, y que el no reaccionar es propio de organismos inorgánicos ó fenecidos.»

En favor del Clero parroquial.

La Prensa de gran circulación viene ocupándose, hace tiempo, de llamar á las puertas de la conciencia de los Poderes públicos y á las de los católicos españoles, sobre un problema de gran importancia social: Este problema es el de aliviar la triste situación económica que hoy sufre el venerable Clero parroquial.

Gracias á Dios, que el aire sano de pechos nobles ha herido esa trompeta sonora del periodismo, y se han oído dulces ecos en favor de ese operario sagrado, que, la altísima misión que desempeña, y el desinterés de miras terrenales, no le consienten defenderse él mismo, por temor á manchar su librea inmaculada. Ya era tiempo de que ese libro callejero, vendido muchas veces á la adulación de bajas pasiones, consagrara sus autorizadas columnas para levantar la voz popular en pro de una clase que no sabe lanzarse al campo de la política favorita de los vividores de oficio, y, olvidando ratiñismos de escuela, se ponga al frente de la opinión sensata para llevar á todas partes el

conocimiento de una pena que no, porque es callada, merece ser desatendida.

La conciencia que remuerde y la justicia vulnerada, pedían que el periódico, que sirvió un día para hacer odiosa á esa veneranda clase parroquial, por la acumulación de grandes riquezas y su intromisión en asuntos del Estado, ese mismo instrumento fuese hoy el que reclamase una deuda que injustamente se le debe á esos Parrocos por los que se aboga.

Placemes mil merece esa Prensa, que se pone al servicio de una causa justa, y al lado de ella están, no tan sólo sus patrocinados, sino también las personas de sereno juicio y de corazón recto.

El alivio económico del Parroco es una necesidad que se imponía, y así lo han comprendido los periódicos y los políticos más avanzados. Es una necesidad que está dentro de los límites del deber el que se aumenten las consignaciones eclesíasticas para esos Sacerdotes, que tienen una representación especial en el seno de una sociedad, según se dice, eminentemente católica, y la cual espera la renovación de costumbres y la educación de ese ejército de harapientos de la labor y desvelo de esos Parrocos, á quien se les viene mermando el pan, y con éste, la influencia que en favor de esas masas podía ejercer, para convertirlos en ciudadanos nobles y honrados.

Hoy se pide al Parroco que sea caritativo, dando cuantiosas limosnas que apaguen las voces de esa multitud hambrienta que molesta las puertas y, lo que es peor, las conciencias de los ricos epulones, que no conocen la caridad.

Se pide que el Parroco sea un hombre instruido en todas las ramas de las ciencias del saber humano y que responda á la brillante historia, que le han hecho acreedor á la justa fama que adquirió en los descubrimientos científicos. Se le exige que su traje y relaciones sociales sean esmeradas para que altere con los ricos uniformes y atavíos de nuestra contemporánea aristocracia. En una palabra, hoy, dadas esas exigencias, que yo creo justas, se hace imposible la vida del Parroco por la mezquina asignación que percibe para responder á ellas.

Con una asignación que oscila entre 800 y 1.100 pesetas que perciben la mayor parte de los Parrocos de España, ¿pueden dar muchas limosnas esos infelices que difícilmente pueden comer lo mismo que el obrero más frugal? ¿Cómo conquista la voluntad para el bien de esos desgraciados enfermos que esperan la limosna y con ella el que la da, aprovecha medios oportunos para arrancar un alma al pecado, si por desgracia estaba aprisionada por él? ¿Cómo contiene á las muchedumbres de obreros que piden á su pastor el pan que aquiete sus penas si él no puede responder nada mas que con un *tened paciencia*, que nada vale ante un estómago vacío?

¿Cómo sin medios para comprar libros puede el Parroco instruirse en las ciencias que le bagan ilustrado y le abran paso entre las gentes que esperan de sus labios las lecciones que como de oráculo reciben?

¿Cómo se presenta en el trato social para alternar entre los altos dignatarios, si su vestido muchas veces sirve de censura muda para aquellos que se ríen de su raída vestidura y que se desligan con la presencia de su mismo crimen?

Esto que decimos del Parroco rural, lo podemos hacer extensivo á los Parrocos de grandes poblaciones; aunque su asignación sea de unas cuantas pesetas más. En esas poblaciones hay más miseria, y por lo tanto, la mano del Parroco debe permanecer cerrada, con gran sentimiento suyo, porque la carestía de la vida no le consente mas que un modesto cocido que, con seguridad, se cambiaría por el del mas sencillo obrero.

Tiene que estar, más que el primero, en armonía con los descubrimientos científicos y la marcha de la sociedad, y cuando no tiene para sus necesidades, mucho menos tendrá para estos fines. Tiene que vestir mejor porque así lo reclama su dignidad, y cuando ni unos ni otros pueden dar cima á estos inaccesibles montes, entonces viene el desprecio, la murmuración y la risa de aquellos, á caso católicos, que son los primeros en oponerse al aumento de una consignación que se debe á esa clase por justicia.

Viendo esos negros porvenir, las vocaciones eclesíasticas disminuyen y la sociedad se queda sin los sostenes fundamentales del orden y la garantía de los Gobiernos.

Los que en este problema están interesados deben aprovechar este tiempo en que las Cámaras legislativas discuten los Presupuestos, y si ese camino del aumento á la asignación parroquial se cubre de dificultades, apélese á otros medios, que muchos hay para que el Parroco rural sostenga su misión civilizadora antes que morirse de hambre.

Ramírez.

Novedades antiguas.

Hay que reconocer con un sabio moderno que muchos de los inventos de los últimos tiempos y gran parte de las maravillas actuales, ya habían sido por lo menos ideadas y algunas puestas en práctica varios siglos antes del nuestro.

En Alemania por ejemplo, hace ya cientos de años que existían mecánicos de mérito; llamados Antermeister, encargados de la construcción de máquinas de guerra. Dejaron no-

tas, dibujos, donde se encuentra los gérmenes de invenciones que tuvieron desarrollo siglos más tarde.

La linterna mágica, madre de la fotografía y del cinematógrafo, ya fué descrita y dibujada en 1420 por Joannes de Jontaña. La idea de éste era aprovechar por la noche figuras horribles que sembraran el pánico en el campamento enemigo. Debió resultar este invento en tiempos como aquellos de tanta superstición.

Leonardo de Vinci pintor y hombre de ciencia, parece haber sido el inventor de la chimenea de vidrio ó el que ideó su construcción, pues existe un dibujo de lampara hecho por él en 1500. En este dibujo hay también una lente hueca llena de agua para aumentar la intensidad de la luz en determinada dirección.

Los ingenios de pasados tiempos procuraban también penetrar en el reino de los peces, pues en muchos manuscritos antiguos aparecen croquis de aparatos para nadar y para sumergirse como nuestros buzos.

A principios del siglo XVI, Eyleczum Horreinstein presentó al público un traje de buzo hecho de cuero unido á un tubo para el aire, unos zapatos cargados de plomo y una escalera de mano, por donde se bajaba y se subía. Así consiguió encontrar muchos objetos en el fondo del mar y mas de un buque que ido á pique fué aprovechado de este modo en lo posible; pero ese trabajo fué tan secreto, que su noticia no llegó hasta nuestros días, pues los viejos marinos guardaban celosamente su ciencia y su arte.

Su fama dependía de realizar habilmente lo que otros no sabían conseguir y muchas veces alcanzaron así riqueza, posiciones y descanso, algunos salvaron también su vida. Debió ser para estos inventores muy atraente el problema de sostener la respiración y la vida debajo del agua.

La idea de la campana hidráulica proviene de una fecha muy remota. Uno de los más antiguos dibujos de esa campana es el que acompaña al manuscrito de la «Novela de Alejandro», que se encuentra en el Museo Real de grabados de Berlín. Es una interesante miniatura en que se vé á Alejandro Magno, llevando corona, y sentado dentro del tonel de vidrio, sostenido en el seno del mar por cables que parten desde un buque.

El rey lleva dos lamparas, probablemente con el fin de estudiar los buques extrajeros en alta mar, uno de los cuales, muchas veces mayor que el tonel y la embarcación á que se halla sujeto, está á poca distancia de las dos.

En un manuscrito del poema alemán «Salomont Moratf» escrito en 1190, conservado en la Biblioteca de Senthart, existía en otros tiempos la pintura de un bote submarino. Esta pintura, juntamente con otras; no menos interesante fué desglosada del manuscrito y robada.

Cuenta el poema que Moratf construyó un bote al que las mayores tormentas no consiguieron destruir.

Hallándose en cierta ocasión rodeado por veinticuatro galeras enemigas, Moratf hizo á su bote zambullirse hasta el fondo del mar, donde estuvo durante catorce días; respiraban los tripulantes por un tubo, y no subieron á la superficie hasta que hubo pasado el peligro.

Se ve por estas pinturas que la idea de la campana hidráulica y de los submarinos existía hace mas de setecientos años, pero la campana no fué puesta en práctica hasta 1538, en el reinado de Carlos V, Rey de España y Emperador de Austria.

El primer submarino ó bote-sumergible fué presentado por Drebel en Londres, el año 1642. En España, el señor Monturiol, hacia 1860, hizo el famoso proyecto de su citineo ó barco submarino, que no llegó á cuajar por falta de recursos, según se cree, y cuyo trabajo tuvo probablemente muy en cuenta don Isaac Peral.

Y así ocuparían largas páginas las memorias de otros muchos inventos modernos que, ó ya tuvieron realidad más ó menos perfeccionada en tiempos antiguos, ó al menos su idea fué concebida y estudiada en épocas muy remotas.

Nihil novum sub sole.

SUMARIA

que se formó á Andrés Espinosa y Montero, soldado del Batallón de Cazadores de Bailén número 1, del Ejército de la Isla de Cuba, en 27 de Abril de 1870.

CERTIFICO: Que al folio 31 del mismo libro de expedientes, hay un dictamen que copiado á la letra dice así: Que estando el domingo 6 del corriente oyendo Misa la fuerza de este Batallón, observó el Sargento 1.º de la 2.ª compañía que mientras se celebraba el Santo Sacrificio, un soldado de ésta tenía una baraja en las manos y la repasaba con la mayor atención, por cuyo motivo, á la llegada de la fuerza al cuartel, fué conducido al calabozo, y dió parte por escrito al primer Jefe del Cuerpo, é informado el Teniente Coronel del feo delito del referido soldado, dispuso la formación de expediente, nombrando al efecto Fiscal instructor al Sr. Ayudante.

Constituido el Tribunal que había de juzgarlo en el Cuarto de Banderas, fué conducido el acusado á la presencia. Preguntado su nombre, patria, religión, estado y ejercicio, dijo: Que se llamaba Andrés Espinosa Montero, que era natural de Logroño (C. L. N.), que profesaba la Religión Católica Apostólica Romana, de estado

soltero y perteneciente al Batallón Cazadores de Bailén núm. 1 de este Ejército inscrito en la 2.ª compañía del expresado Cuerpo.—Preguntado por qué siendo cristiano, como dice, en vez de estar oyendo la Misa con toda devoción, había sacado una baraja y se entretenía en repasar las cartas, dijo: Que careciendo de Rosario había ideado sustituirlo con la baraja, para con sus distintas cartas poder meditar en los diversos misterios de la muerte y pasión de Nuestro Señor Jesucristo.—Explíquese el acusado y diga como mediaba en la baraja tan sagrados misterios. Dijo: que empezando por los ases, en el de bastos contemplaba la columna donde amarraron al Señor; en el de espadas meditaba cuando San Pedro cortó la oreja á Mateo; en el de copas cuando le presentaban una llena de hiel y vinagre á Nuestro Señor Jesucristo para que la bebiera, y en el de oros considero el ósculo de paz que dió Judas al Redentor al punto de entregarlo. En los cuatro ases considero los ocho verdugos que de dos en dos azotaron á Nuestro Salvador.—En el tres de copas se me presentan los dedos con que rasgaron las vestiduras del Señor. El tres de bastos parece los cordeles con que fué arrastrado. En el tres de espadas contemplo los tres clavos con que fue clavado en la cruz. Con el tres de oros me figuro las tres personas de la Santísima Trinidad.—El cuatro de copas me representa cuatro Santos del calendario que son: Santo Tomás, Santo Domingo, Santo Tomé y Santo Toribio. En el cuatro de bastos considero los cuatro Doctores de la Ley, y el de espadas me representa los cuatro elementos meditando en los Evangelistas que fueron á predicar en las cuatro partes del mundo; al contemplar el cuatro de oros y el cinco de espadas me hace meditar en los nueve misterios gloriosos de María Santísima. El cinco de bastos en igual número de dolores que sufrió la Madre de Jesucristo, y el cinco de oros me representa las cinco llagas del Redentor, como igual el cinco de copas me lleva á considerar hasta qué grado tuvo que apurar Nuestro Señor el caliz de la amargura. El seis de espadas y el seis de oros me hacen contemplar la penosa marcha de Jesucristo por la calle de la Amargura con la cruz á cuestas. En el seis de bastos y el seis de espadas considero los doce Apóstoles. En el siete de copas medito en la sublimidad de las siete palabras que el Señor pronunció en el ara de la cruz. En el siete de bastos considero los Sacramentos de la Santa Madre Iglesia, que son también siete, y el de espadas me representa los siete dolores que traspasaron el corazón de María, como asimismo hallo la representación de los pecados capitales en el siete de oros. Las sotas de copas, espadas y bastos me representan á las tres Marías, y el caballo de espadas al judío que dió la lanzada á Nuestro Señor después de muerto. Los caballos de oros, copas y bastos se me figuran los tres reyes magos que vinieron de Oriente á adorar al Niño Jesús en el portal de Belén, y en los cuatro reyes contemplo las cuatro columnas del Templo de Salomón.—Preguntado como en todas las cartas de la baraja estaban representados los misterios menos en la sota de oros, dijo: que no la había nombrado como todas las demas porque como se parecía á su Sargento 1.º no la había querido mezclar en tan sagrados misterios. Y con esto terminó su declaración, siendo en el acto absuelto de toda culpa y agraciado por los Jefes del Batallón con tres meses de licencia temporal y dos de paga en concepto de gratificación.—Castillo de la Habana á 27 de Abril de 1870.—El Escribano, A. MATA.—El Fiscal, ANDRÉS P. DE LEÓN.—Confome: El Teniente Coronel primer Jefe, JUÁREZ ARGÜDÍN.

DONATIVOS recibidos por la Asociación de Hijas de María Inmaculada para la confección de unas colgaduras.

	Pesetas.
Suma anterior.....	370,75
D. Benito López de las Hazas y hermana.....	5,00
> Augusto Estéfani.....	1,00
Sr. Cura Parroco de Urda.....	5,00
D.ª Remedios Moraleda.....	1,50
Sra. De Arca.....	5,00
> De Barber.....	2,00
> De Guerra.....	2,50
> De Velasco.....	2,00
D.ª Esperanza Lozano de Muñoz.....	5,00
> Amalia Moreno Rubio.....	2,00
Sr. Aroca.....	1,00
D.ª María Peralta, Viuda de Canseco.....	2,50
> Soledad Bejerano.....	3,00
> Josefina Aguirre de Medrano.....	5,00
Jesuita García Ramírez.....	5,00
Sra. De Sanz.....	3,00
> De Amasco.....	3,00
> De Sierra.....	10,00
> De García Patos.....	10,00
Srta. De Ibañez.....	5,00
Sr. Linao.....	5,00
Srta. De Villalta.....	1,00
> Aurora Amaco.....	1,00
Sra. Viuda de Menor.....	1,00
Srta. De Menor.....	0,50
> Petra Montea.....	0,25
Total.....	458,00

El Certamen Literario.

Poco acertada está la Comisión en sus gestiones. En la Iglesia fué un lío la colocación de los invitados, en el teatro aguantó paciente el refrito de García del Castañar; de modo que el público no ha visto la obra de Rojas, sino el arreglito que le quisieron dar con sus man-

gas y capirotes. Publica el prospecto con los temas y premios, no dice quién calificará, no lo da á los periódicos y en las bases generales presenta dos *basécitas*, la 5.ª y la 6.ª, que son dos modelos en su género.

Según la base quinta, el Jurado se atreve en tres días y medio á juzgar todos los trabajos, bien es verdad que para que haya pocos prohíbe tomar parte á los individuos de las Corporaciones donantes de los premios en el tema por ellas señalado.

¡Oh simpáticos comisionados! Después que esas Corporaciones dan el premio se les pone dificultad para ganarlo. ¡Bien hecho! Allí en tierra de baturros convidó un barbero al tío Lilas á merendar, y cuando vió éste que el maestro se disponía á comer una chuleta, tiró de navaja y le obligó á dejarla. ¿Pero hombre, estás en tu juicio—le decía?—Sí, señor, contestaba Lilas.

—Pero ¿no soy yo el que pago? ¿No soy el que convidó? decía el rapabarbas temiendo por su piel. Pues por eso, decía el otro, por eso mismo no debe Ud. comer. Ud á pagar y á callar.

Son muchas las personas que se lamentan de la base 6.ª y muchos los trabajos empezados que quedarán sin terminar.

Modifíquese esa disposición y se aumentarán en buen número los opositores á los premios.

Cantares aragoneses.

Con un viejo que se tiñe por fin, maña, te has casao... Ya decían que tu madre se la daba al más pintao

El mejor amigo, Dios; el mejor pariente, un peso; el mejor saber, salvarse, y el mejor hablar, silencio.

Al matrimonio y al baño procura entrar de repente, porque al que lo piensa mucho le da frío y no se mete.

Las mujeres y los tordos á dos cosas perjudican: las mujeres, á los hombres; los tordos, á las olivas.

Arbol que tió mucha fruta se cae á juerza de peso. Casa en la que hay muchos críos se viene también al suelo.

La mujer que sale mala lo mismo que la moneda, va siempre de mano en mano y el más tonto se la queda.

Pa almorzar me como un pollo y una tartera de arroz, y me deja el desayuno el cuerpo como un reló.

Ya se puede icir que tiene piores entrañas que un lion, quien ve una bota escorrida y no le da compasión.

Pa navidá al deputau jui á regalate un capón y me dió un rial de propina. ¡Baratico le salió!

No porque tengas buen dote contigo me he de casar; eres tonta, y el cocido lo busco, pero con sal.

Ten cuidadoico morena y no riñas con el novio; mira que vais siendo muchas, mira que somos muy pocos.

Mientras no te formalices festejar con mí no esperes, que el que con críos s'acuesta ¡ya sabes cómo amanecel!

LA TELEGRAFÍA SIN HILOS EN LAS GRANDES MANIOBRAS FRANCESAS

Este año, por primera vez, van los ingenieros militares franceses á ensayar en las grandes maniobras un servicio de puestos móviles de telegrafía sin hilos que permita á las diversas unidades comunicarse entre sí á cualquier hora y en cualquier lugar, á una distancia de 100 kilómetros.

Gracias á las escalas del Capitán Durand se ha podido obtener este importante resultado; estas escalas, constituidas por elementos superpuestos, se transportan muy fácilmente en carruajes regiminales: unidas unas á otras con sólidos lazos y retenidas al suelo con fuertes alambres, ofrecen una gran solidez.

En un principio las escalas Durand, que alcanzan una altura de 23 metros, no debían servir más que de puestos de señales y para vigías; pero rápidamente se advirtió el partido que para la telegrafía sin alambres se podía sacar; se las unieron unas entenas. Los primeros resultados obtenidos confirmaron las esperanzas concebidas.

DE CARPIO DE TAJO

D. Juan L. Vargueto tiene á su cargo la Cofradía de la Real Congregación y Vela continua del Santísimo Sacramento, cuya festividad se celebra en 29 de Septiembre. Este año se ha celebrado con mayor pompa y solemnidad que los años anteriores, estando el Templo tan lujosamente adornado de flores artificiales hechas por sus hijas Estefana, Cleofe y Eusebia, las que con su mañosa habilidad, han adornado los Altares y recibimientos, así como las columnas del Templo igualmente adornadas con follaje en forma de espiral salpicadas de florones. Los laterales de la Iglesia con colgaduras encarnadas, y en los arcos de las Capillas con colgaduras azules, formando pabellón, sin contar seis hermosas arañas que pendían de las naves con cuarenta y ocho luces, y sobre todo el Altar Mayor, igualmente adornado con magníficos floreros y un emparrado en el tabernáculo con racimos de uvas artificiales y espigas doradas (ó sea la alegoría del Santísimo Sacramento). Un magnífico pabellón, bajo del cual se destacaba un arco adornado de flores con cuatrocientas bujías de luz eléctrica, formando todo un conjunto admirable. Este señor con su familia han conseguido los fines que se proponían, cual era llevar al pueblo entero al Templo á hincarse de hinojos ante el Santísimo Sacramento y al mismo tiempo estimular á los indiferentes.

Esta festividad dió principio el 21 de Septiembre, empezando el Novenario por la noche, en la que el Templo se llenó de fieles. A las nueve y media se expuso al Santísimo Sacramento, dando principio la Misa; las voces de las Srtas. Cleofe, Bibiana, Josefa, Guadalupe, Amalia, Teodora Adriana y María, cantaron la Misa de Bordes, y el órgano estuvo á cargo de la Srta. Estefana, y dirigidas por D. Juan López Vargueto. El Sermón estuvo á cargo del Rvdo. P. Apolinar, del Colegio de Frailes Menores de la Puebla de Montalbán; sin gran esfuerzo consiguió, como siempre, entusiasmar al numeroso auditorio con su elocuente palabra y sus acertadas argumentaciones.

En la Misa ofició el Sr. Cnra Párroco D. Vicente Collado. A las tres de la tarde volvieron á tocar las campanas á Completas, en donde, estando el Santísimo Sacramento expuesto (como lo estuvo todo el día), se rezó el Santo Rosario, á continuación la Novena, terminando con una solemne Procesión por las naves de la Iglesia.

Un suscriptor.

MI CABRITA BLANCA

Hermosa, muy linda, yo tuve una cabra de pelo sedoso y blanca, muy blanca.

Con ella salía todas las mañanas al campo, y con ella, me volvía á casa. Sin mí no sabía, tal era de mansa, ni pacer la yerba ni beber el agua; la ramita fresca de la nueva zarza, la flor del espino yo había de dársela; comía en mi mano de pan las migajas y de otra ordeñarse jamás se dejaba.

Cuando por cogerle yerba para casa, llegaba á ocultarme tras de alguna mata, su cabeza alzando balaba, balaba, á hallarme corría toda alborozada, y como riéndome, hocca me miraba, y en son de caricias me daba cornadas; era muy mimosa mi cabrita blanca.

Una tarde, cuando ya de comer harta, siguiendo mis pasos á casa tornaba, acertó á cruzarse un hato de cabras, y como si nunca se criase manaa escapó con ellas hacia la montaña, saltando pelascos, arroyos y bardas.

En vano tras ella andube buscándola por valles, por cerros y por las majadas; á los pocos días trajerónme á casa teñida en su sangre la piel de mi cabra; un hambriento lobo devoró á la inocente,

y hasta hoy no han cesado de correr mis lágrimas, quería yo mucho mi cabrita blanca.

Esta triste pérdida con algunos habla, que quieren sin regla tener á las almas.

S. O. Montealegre.

NUESTRAS REVISTAS

Veintitrés grabados, cinco retratos y una preciosa cromolitografía en la cubierta, aparecen en el último número de EL OBRERO AGRICOLA, órgano oficial de la Asociación Mutual y Agraria, que cuanto más conocida sea en España más trabajarán porque la conozcan todos los que pertenecen á dicha asociación.

De veintiocho páginas consta este último número, cuyo largo sumario no insertamos por angustia de espacio; pero de nuevo recomendamos á los Sres. Párrocos, á las Autoridades eclesias y á todos los que se interesen por el bien del pueblo, que procuren conocer por lo menos el Reglamento de la Asociación Mutual y Agraria, que será remitido á quien lo solicite.

Diríjanse los pedidos á Madrid, apartado de Correos, núm. 417, Sr. D. Luis Sala y Espiel.

No debía haber pueblo de esta provincia sin un representante de la Asociación Mutual y Agraria, tan querida y tan recomendada por nuestro primer sociólogo el P. Vicent.

Noticias provinciales.

Mora de Toledo.—Se ha recibido de Abogado hace pocos días en la Universidad de Granada, el hijo primogénito de los excelentísimos señores de Larrazábal D. Manuel Larrazábal y Calderón de la Barca, el cual ha recibido estos días muchas felicitaciones.

—El concesionario del Ferrocarril Central de la Mancha D. Cosme Sánchez del Álamo, ha pasado unos días en esta villa ultimando lo relativo á la venta y cesión de los terrenos que han de ser ocupados por el futuro ferrocarril de Alcázar á Mora, Toledo y Bargas.

Orgaz.—Ha llamado notablemente la atención en todo el partido el esmero, el escriptulo, la independencia y el gran trabajo que el Sr. Juez de primera instancia de Orgaz, D. Enrique Frera y Alvarez, ha puesto para redactar las ternas y los informes relativos á los nombramientos de Jueces, Fiscales y Adjuntos municipales. Dicho señor es uno de los Magistrados más independientes y más competentes é ilustrados de España. Notable ha sido la sentencia dictada en un ruidoso pleito entre marido y mujer sobre interpretación del núm. 3.º del art. 45 del Código civil, y acerca del cual artículo (de gran alcance y trascendencia social) no hay todavía jurisprudencia alguna en el ya largo y copioso sentenciario del Tribunal Supremo. Dicha sentencia es modelo admirable de interpretación y de exégesis jurídica. El pleito lo ha perdido el Sr. Toda, hijo del Magistrado del Tribunal Supremo.

—Sensible desgracia.—El lunes, sobre las siete y media de la mañana, paso fin á su vida, disparándose un tiro de escopeta, D. Ramón Guerrero. Hacía días venía taciturno y pensativo, rehusando algún tanto la comunicación con los demás, y aun le habían oído su propósito de hacer un disparate (era su frase), pero nadie le daba crédito, porque en mil y mil ocasiones había dicho lo mismo y nadie creía que de veras abrigara semejante propósito. Es creencia general que había algún extravío mental. De todos modos, ha causado la trágica muerte gran impresión en los honrados vecinos de esta villa.

Puebla de Montalbán.—En la Iglesia Parroquial de este pueblo ha contraído matrimonio nuestro estimado suscriptor D. Pablo García Tenorio y la agraciada señorita D.ª Saturnina Ruiz y Gómez-Espinosa. Felicitamos cordialmente á los jóvenes esposos.

Quintanar.—El día 30 del actual, á las diez de su mañana, tendrá lugar en el Juzgado de Instrucción la subasta de veinte tierras de labor y una casa, sitas todas ellas en término de Puebla de Don Fadrique, cuyos tipos de subasta de las mencionadas fincas se hayan de manifestar en el expresado Juzgado.

Cabexamesada.—En el mencionado pueblo, días pasados fué agredido con una navaja el niño José Sepúlveda, de cinco años de edad, por la niña de ocho años Eladia Martínez.

Casarrubios del Monte.—Por disposición del señor Alcalde se halla depositado un toro de unos cinco años, que fué hallado en el sitio de Villahermoso, pudiendo pasar á recogerle su dueño, abonando los gastos que haya ocasionado.

Chozas de Canales.—Ha sido hurtada una gran cantidad de uvas de una viña propiedad de Clemente González.

Los autores no han sido habidos.

Nombela.—Para el desempeño de Maestro de la escuela pública de niños ha sido nombrado interinamente D. Rogelio Ruiz Sánchez.

Calera.—Estando disputando los vecinos de dicho pueblo Mateo García García y Elías Martín la noche

del día 12 al 13 de los corrientes, resultó herido de gravedad el expresado Mateo, de cuya consecuencia falleció al día siguiente, quedando detenido el agresor y á disposición del Juzgado correspondiente.

Illescas.—El Juzgado de instrucción se halla instruyendo sumario con motivo del robo cometido en la Iglesia de Cédillo, del que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Pueblanueva.—De la cárcel del mencionado pueblo se ha fugado el recluso Tomás Rodríguez, vecino de Cazalegas, valiéndose de un escaló para llevar á efecto su huida.

Camuñas.—Se halla vacante la plaza de Médico, dotada con el haber anual de 1 000 pesetas por la asistencia á cien familias pobres, incluídas en la Beneficencia municipal.

Cabañas de Yepes.—El vecino de dicho pueblo Vicente Platero ha producido una herida de arma blanca á su convecina Petra Martínez Tembleque.

Santa Cruz de la Zarza.—Habiendo renunciado el que la desempeñaba se halla vacante la plaza de Médico titular, dotada con el haber anual de 1.500 pesetas.

Albarreal de Tajo.—En término del expresado pueblo, y en la dehesa denominada de Calaña, han desaparecido unas yeguas de la propiedad de D. Leandro Quinteros.

Yuncles.—Nuestro distinguido colaborador el señor Conde de Cedillo se ha instalado en la casa de la dehesa de Tocenaque (Cedillo), y desde allí ha empezado sus excursiones científicas á los pueblos de esta región. Los pueblos de Cedillo, Lomichar y Recas ya han sido visitados é inspeccionados los datos históricos de sus archivos Parroquiales y Municipales.

Noticias de la capital.

Mañana domingo, á la cuatro de la tarde, se celebrará la Rifa de los dos cubiertos que regala la Cofradía de San Jerónimo. El acto tendrá lugar en la Ermita (extramuros de la ciudad).

Son ya varios los trabajos que se están haciendo para la celebración del Mes de las Animas en la Iglesia de Padres Jesuitas.

Está siendo muy visitado el Salón Olimpia (antes Garciáso), con motivo de haberse instalado un cinematógrafo. Las películas que se exhiben son de muy buen gusto y los números finales del agrado del público.

En la Iglesia de los Padres Jesuitas todos los domingos hay Catequesis para niños como el año anterior.

Hemos tenido el gusto de saborear la nueva gaseosa «Sinalco» que expende únicamente en Toledo don Teodoro Romero, no dudando en recomendársela al público por su calidad.

Para esta tarde, á las cinco, están citados los señores que componen la Junta de Gobierno del Centro de Artistas é Industriales.

Según nos dicen, la Sociedad Juventud Musical tiene en proyecto el solemnizar la fiesta de Santa Cecilia con una gran Misa, costeada por la expresada Sociedad.

Aplaudimos la iniciativa y les auguramos un éxito más.

El Tesorero de Hacienda de esta provincia, señor Ojeda, se encuentra bastante mejorado de la enfermedad que por algunos días le ha retenido en cama. Nos alegramos.

Varios vecinos del barrio de Santo Tomé nos dicen que, desde el sábado último, notan cierta irregularidad en el fluído de la luz eléctrica que suministra La Electricista Toledana, esto es, que hay intervalos de tiempo en que la luz es de gran potencia y otros en que ésta es lo más asemejeable á un *candil* de los que hasta principios del siglo XIX estuvieron usando nuestros antepasados.

Dichos vecinos, creen que tal anomalía es motivada por el funcionamiento en un Salón de cierto aparato. Quedan complacidos los quejosos vecinos, pero La Electricista... no hará nada... que no sea remediarlo.

Se está viendo muy concurrida la Iglesia de Madres Carmelitas con motivo de la Novena que se está celebrando en honor de la mística Doctora Santa Teresa de Jesús. Los Sermones, á cargo de dos Padres Carmelitas, han sido muy elogiados.

Para el jueves próximo está anunciado el debut de una Compañía de verso en el Coliseo de Rojas. Prometemos á nuestros lectores dar cuenta de tan ameno espectáculo, pues hay que hacer constar que el Empresario es el Sr. Ramírez.

El día 12 del actual, festividad de la Virgen del Pilar, celebró su fiesta onomástica la esposa del Senador del Reino D. Julián García Patos, viéndose muy concurrida la casa de tan distinguidos moradores por numerosos amigos y significadas personas.

Con tal motivo, los conocidos jóvenes Santiago Torres y Vicente Martín les dedicaron una audición musical de arpa americana y guitarra, que fué muy del agrado de tan distinguida concurrencia, obteniendo un éxito más dichos jóvenes como premio á la constancia y al amor que sienten hacia la música.

Ha sido nombrado auxiliar del recaudador de contribuciones, con destino á la zona de Lillo, D. Dionisio Monroy y López.

El día 25 de Septiembre contrajo matrimonio en Sotillo de la Alfrada (Avila), nuestro querido amigo é ilustrado joven D. Evaristo José del Río y Ponce, con la virtuosa y bella Srta. Adela Rodríguez y Díaz, hija de nuestros amigos D. Tomás y D.ª Leandra, y sobrina del Diputado por Cebreros D. Regino.

Bendijo la unión el virtuoso é infatigable obrero de nuestra Sacrosanta Religión D. Carlos Carrazón y Morlanes, Cura propio de Nombela.

Los contrayentes fijan su residencia en Nombela. Hacemos votos para que Dios quiera darles una luna de miel interminable y numerosa prole.

A doscientas sesenta y ocho pesetas y sesenta y cinco céntimos asciende el sobrante disponible para el Certamen literario del Centenario de Rojas. Damos la enhorabuena al Sr. Benegas que supo arbitrar recursos y organizar en poco tiempo la función en el Teatro.

Hemos oído asegurar que D. Narciso Esténaga y D. Ricardo Sánchez Hidalgo están propuestos en primer término para los Beneficios vacantes, cuyas oposiciones han hecho con gran lucimiento.

Se cree que D. Luis Ferré y Domenech tomará pronto posesión del Beneficio con la carga de Maestro de Capilla.

La casa Infantes y Niveiro ha presentado en la Exposición que actualmente se celebra en Madrid, una caja de mazapán que está llamando mucho la atención. El decorado es una obra de arte, modelo de composición, de dibujo, de paciencia y de gusto. Reciban nuestra más completa enhorabuena por su esmero en honrar la industria toledana.

Sección religiosa.

Cuarenta Horas.—Días 20 y 21, Iglesia de Santo Tomás Apóstol; 22 y 23, Parroquia Muzárabe de Santas Justa y Rufina; 24 y 25, Convento de Gaitanas, y 26, Iglesia de Santa María Magdalena.

Iglesia de Padres Carmelitas.—Todos los días, á las cinco, y desde las seis y media hasta las ocho y media inclusive, Misa rezada.

Por la tarde, á las cinco, ejercicio del Santo Rosario y bendición con el Santísimo Sacramento al final.

Hoy sábado, á las seis y media, Misa cantada á la Virgen. Por la tarde, Salve solemne y Visita á la Santísima Virgen del Carmen, después del Ejercicio del Rosario.

El domingo, á las siete y media, Misa de Comunión general. A las nueve y media, Tercia y Misa cantada. Por la tarde, á las cinco, función del Santo Escapulario, en la que predicará el Rdo. P. Pio de San Luis Gonzaga.

Convento de Madres Carmelitas.—Sigue la Novena de Santa Teresa. El martes 22, último día de Novena, será la función principal; á las diez de la mañana Misa solemne con Exposición de Sa Divina Majestad, y ensalzará las glorias de la Santa el Rdo. P. Fr. Dionisio de Santa María.

Convento de Jesús y María.—Mes del Rosario. Todo el mes de Octubre, al toque de Oraciones, se expodrá á Su Divina Majestad, se rezará la Estación y el Rosario, terminando con la Reserva.

Iglesia de San Lucas.—Mañana domingo habrá función á Nuestra Señora de la Esperanza; á las diez de la mañana Misa solemne, en la que predicará don Calixto Rubio.

Oratorio de San Felipe Neri.—El domingo, día 20, se celebrará la Santa Misa de la Congregación de San Luis Gonzaga, á las diez y media.

GRAN SALÓN DE BARBERÍA

DE VALERO

CUESTA DEL ALCAZAR, NÚM. 5, TOLEDO

En este Gran Salón, hoy el mejor en Toledo, se sirve con gusto, aseó y prontitud.

Higiene y buen surtido en sus tocadores.

Abonos por años y por meses dentro y fuera del Establecimiento.

A todo el que se abone por un año, ó sea desde 1.º de Enero á fin de Diciembre del próximo año 1903, no se le cobran los servicios que necesite hasta el 31 de Diciembre del presente año.

VISITEN LA CASA VALERO 5, ALCAZAR, 5 TOLEDO

Sastrería Eclesiástica y de Paisano de Claudio Garrido Calle del Hombre de Palo, núm. 13 Toledo.

TOLEDO IMPRENTA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ. Comercio, 55, y Lucto, 8.

BAZAR DÍAZ-MARTA

Estatuaria religiosa de cartón
madera en todos los tamaños.

Artículos de metal blanco
«Meneses» para Iglesias y Ora-
torios.



Gran relojería y óptica; clases
y precios de inmejorable garantía.

Artículos para regalos: juegue-
tes y vajillas desde 15 pesetas las
cuarenta y ocho piezas.

SEBASTIÁN DÍAZ-MARTA
COMERCIO, 10-TOLEDO

PEDID
EN TODO ESTABLECIMIENTO DE BEBIDAS
LA NUEVA GASOSA ESPECIAL
SINALCO

TALLER DE ESCULTURA
RESTAURACIÓN DE IMÁGENES RELIGIOSAS
Barrio Nuevo, núm. 17
TOLEDO

Este taller puede competir con
los mejores en su clase; se encarga
de hacer toda clase de modelos en
barro, maderas, mármoles ó bron-
ces para retablos, panteones, esta-
tuas, etc. etc.

Se dan presupuestos.

Facilidades en los pagos. — Consúltese este taller.

Fábrica de Jabón y Tienda de Comestibles
de
Gumersindo Rojo
Plaza de la Cruz, núm. 3
TOLEDO

Esta casa elabora toda clase de jabones
en inmejorables condiciones y á precios eco-
nómicos.

Se sirven á domicilio desde una cuartilla
en adelante y se dan salidas para afuera,
rebajando el derecho de consumos, desde
27 kilos.

La Unión Eclesiástica
Grandes talleres de ropa talar
de
P. JOSÉ SAYARRA
Plaza del Celenque, 1
Madrid.

LA FLOR DE CASTILLA
FÁBRICA DE PASTAS PARA SOPA
JOAQUÍN CAMARASA Y COMPAÑÍA
Ave María, 1. — TOLEDO

VINOS DE MISA
de la Sociedad Exportadora Turraconesa, proveedora
de Su Santidad.
Vinos: blanco seco, dulce,
moscatel y de postre.
Representante en Toledo y su provincia: D. Ber-
nabé Fernández, calle de Jardines, núm. 2. — TOLEDO

Antigua Confitería
de
PÉREZ
Tendillas, 3, y Puerta Llana, 4.

Nuevos
SUIZOS, KRUESAN Y PAN DE MALLORCA
para el desayuno.

Novedad en pasteles.

Ornamentos de Iglesia.

LA TRINIDAD
Mayor, 49 — MADRID

Esta casa es la que cuenta con más surtido en
géneros tejidos de oro, plata ó seda para la confe-
cción, así como galones, flecos, borlas, puntillas y de
más artículos para adorno de los mismos.

La larga práctica, su esmerado trabajo, unido á
precios ventajosos sobre las demás casas, es motivo
á que su clientela la prefiera entre otras en la segu-
ridad de quedar complacida.

Casa bien surtida:
Comercio, 2 y 4 — TOLEDO

Casa de Viajeros
de
Fausta Esteban y Sánchez
Viuda de Rosel.

Esta casa, además de ser la más económica en su
clase, se recomienda por las excelentes cualidades de
comodidad, aseo y afiletrato que en ella se tiene.
NO CONFUNDIRLA CON OTRA
Solarejo, 7 — TOLEDO — Solarejo, 7.

Gran Hotel Imperial y Restaurant

Guillermo López
Cuesta del Alcázar, 7 — TOLEDO

Se sirven banquetes, bodas y bautizos á precios
convencionales.
Esmerado servicio á la carta.

B. CORTECERO
DORADOR Á MATE Y BRUÑIDO

Se doran Altares, Carrozas, etc. — Plaza de
la Magdalena, núm. 11, Toledo.

COLEGIO DE NTRA. SRA. DEL CONSUELO

1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

INCORPORADO AL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO

DIRECTOR

D. ZACARÍAS DE SAN VICENTE Y ARCE

Menores, 14. — TOLEDO

Este antiguo y acreditado Colegio obtiene todos los años un éxito com-
pleto en los exámenes de prueba de curso. — Su profesorado, con sus títulos
respectivos, forma parte de los tribunales de examen. — El Establecimiento
adecuado al fin á que se destina. — Abundante y escogido material cientí-
fico. — Admite alumnos internos, medio pensionistas y externos:

Médicos honorarios. — Pídanse Reglamentos.

Un amigo periodista,
con interés de obsequiar,
me ha ofrecido su diario
por si me quiero anunciar.

Yo le agradezco su oferta,
mas no la quiero aceptar,
porque aquí, en esta su casa,
es inútil anunciar.

Para qué es decir que es bueno
mi exquisito masapán,
si hasta los del extranjero
le vienen aquí á comprar.

Si es las agujas de carne,
¡á qué las voy á anunciar!
cuando todo el mundo sabe
que esa es mi especialidad.

Que tengo buenos pasteles,
no me hace falta decir;
pues demasiado lo dicen
los que saben distinguir.

Pastillas brea especiales,
¡para qué voy á anunciar!
si vienen solicitando
más que puedo fabricar.

Que estoy en Zocodover,
decirlo en inútilmente,
¡quién ignora donde vende
Telesforo de la Fuente!



Esta casa tiene siempre surtido completo en Roca garantizada.

Relojería y Óptica
Eduardo Alvarez.
Comercio, 23 y 25 — TOLEDO



RELOJES EXTRAPLANOS
más de veinte marcas, desde 12 pesetas.
Longines. — Omega. — Waltham.
E. ALVAREZ



MATERIAL ELÉCTRICO
de todas clases en casa de Eduardo Alvarez.
Lámparas de gran luz adaptadas á las Redes de la población.
Comercio, 23 y 25 — TOLEDO

LOS SIETE SÁBADOS

DEDICADOS A MARÍA SANTÍSIMA

Librito que, enriquecido con indulgencias y aproba-
ción de varios Prelados, contiene «El trabajo de la abeja,
que volando de flor en flor, reúne el néctar precioso que
otros han de saborear», según testimonio de la aproba-
ción eclesiástica. Se vende al ínfimo precio de cuarenta
céntimos en la Cerería de Galán, Comercio, 68,
Toledo.

Colegio de San Ildefonso
dirigido por los

Hermanos Maristas

Calle del Refugio (vulgo Alfileritos), 3.

En este Colegio se dan las enseñanzas siguientes:
Primera en sus tres grados (primaria ó de párvu-
los, elemental y superior), de Ampliación ó Comercial,
y de segunda enseñanza (para repase de asignaturas,
siendo acompañados los alumnos al Instituto en sus
respectivas horas de clase).

Se admiten alumnos externos, medio-pensionistas
y recomendados.